

Resolución de 22 de noviembre de 2023, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación, de este Centro, con el perfil “Gestión integrada de plagas en cultivos agrícolas, identificación y biodiversidad de artrópodos”, incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación en la plantilla de este Centro, con el perfil “Gestión integrada de plagas en cultivos agrícolas, identificación y biodiversidad de artrópodos”.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación, con el perfil “Gestión integrada de plagas en cultivos agrícolas, identificación y biodiversidad de artrópodos”.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución, y que se encuentra en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 15 de enero de 2024 se publicará la lista de los candidatos que han superado la fase concurso, según lo dispuesto en el punto 9.3 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE

25136826B MIGUEL	Firmado digitalmente por
GUTIERREZ (R:	25136826B MIGUEL
Q5000823D)	GUTIERREZ (R: Q5000823D)
	Fecha: 2023.11.22 10:25:16
	+01'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López

ANEXO I

Relación definitiva de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
FORTE	POLO	ALBERTO	***4670**
GURPEGUI	OLLOQUI	MIRIAM	***0325**
LORENTE	ALONSO	MARIA PILAR	***8050**
MUÑOZ	ACERO	JULIA	***8391**
NUÑEZ	SEOANE	EVA	***4588**
PORTAL	ONCO	MARIA ANGELES	***4843**
SANTAMÁRIA	PEREZ	BLANCA	***9462**

Relación definitiva de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión